

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Fiduciaria de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

He determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fiduciaria.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fiduciaria no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fiduciaria, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Respecto a los asuntos que he comunicado a los responsables del gobierno de la Fiduciaria, establecí aquellos asuntos de mayor relevancia frente a los estados financieros en su conjunto del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Fiduciaria, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Fiduciaria bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2021, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 09 de marzo de 2022.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2022, la Fiduciaria ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fiduciaria ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 27 de febrero de 2023.

En cumplimiento con lo señalado en el Decreto 2555 del 2010 y el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2022, que se emiten de forma independiente para los Fondos de Inversión Colectiva y Negocios Fiduciarios administrados por la Fiduciaria:

a). (189) Informes sin Salvedades

(3) Fondos de Inversión Colectiva

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	11403	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PP EFECTIVO A PLAZO	Sin Salvedades
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	11407	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ	Sin Salvedades
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	11427	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO EFECTIVO A LA VISTA	Sin Salvedades

(180) Negocios Fiduciarios

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIO FIDUCIARIO	2846	DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	3242	E.I.S.P.D. S.A. E.S.P.	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4132	ELECTRIFICADORA DE CÓRDOBA S.A E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4215	ELECTRIFICADORA DE SUCRE S.A. E.S.P. LIQUIDACIÓN	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4357	P.A. PAR BCH/BOGOTÁ	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4366	PA REMANENTES CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4433	P.A.P. ESE JOSÉ PRUDENCIO PADILLA - PAR	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4453	PAP - ESE POLICARPA EN LIQ - PAR	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4454	PA BCH LIQ ARCHIVO/BTA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4455	PAP CAJANAL - ARCHIVO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4456	PAP ESE JOSÉ PRUDENCIO PADILLA - ARCHIVO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4458	PAP POLICARPA ARCHIVO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	6536	DISTRITO DE BARRANQUILLA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	7255	PAP - ESE LUIS C. GALÁN EN LIQ. PAR	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	7263	PAP ESE LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO EN LIQUIDACIÓN - ARCHIVO	Sin Salvedades

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIO FIDUCIARIO	11991	PAP ESE RITA ARANGO ALVAREZ DEL PINO EN LIQUIDACIÓN	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	13177	PAP-ESE RITA ARANGO ALVAREZ DEL PINO EN LIQUIDACIÓN - ARCHIVO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	14097	P.A BANESTADO EN LIQUIDACIÓN	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	14443	PAP-LA MOTILONA ESP	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	14775	PAP MACROPROYECTO SAN JOSÉ MANIZALES	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	19293	PAP - BANCO CAFETERO EN LIQ - PAR	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	20768	PA PAVIP	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	22211	ENCARGO FIDUCIARIO CAR	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	23139	FONDO ADAPTACION	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	29216	PAP-ETESA EN LIQUIDACION - PAR / PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES ETESA EN LIQUIDACION - PAR	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	37465	EFP MUNICIPIO DE APARTADO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	40993	PAP MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	48232	E.F. ACUACAR S.A. E.S.P.	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	50048	EFP CRA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	53271	EFP CAJANAL S.A. EPS EN LIQUIDACION 2015	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	53399	PA ELECTROLIMA EN LIQUIDACION	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	55382	PAR ESE ANTONIO NARIÑO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	55785	PAR ESE RAFAEL URIBE URIBE	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	57833	FONDO TODOS SOMOS PAZCÍFICO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	62574	PAP OCCIDENTAL ANDINA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	66774	P.A. TRANSCARIBE S.A.	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	67672	PAR CAPRECOM LIQUIDADO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	68573	PA FINDETER - PAF	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	70728	E.F. AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	73702	PATRIMONIO AUTÓNOMO CISA AUTOASEGURAMIENTO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	73742	ENCARGO FIDUCIARIO MUNICIPIO DE QUIBDÓ	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	75903	PATRIMONIO AUTÓNOMO CONEXIÓN JAGUAR	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	75951	PA GEB COLECTORA UPME 06-2017	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	77258	PA ECOPETROL ZOMAC	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	77532	P.A. VIAS COCORNA EPM ZOMAC 2017	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	77506	P.A. CONSTRUCCIÓN CIRCUITO TULUNÍ Oxl.	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	79600	EF ECOPTRL ACDT NORTE ST	Sin Salvedades

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIO FIDUCIARIO	80740	P. A. FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	80905	P.A FENOGE	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	80999	E. F. E. S. E LUIS ABLANQUE DE LA PLATA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	85141	E. F. UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	85575	P.A FONBUENAVENTURA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	87121	E. F. HOSPITAL MATERNO INFANTIL UNIVERSITARIO DE SOLEDAD	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	87955	P.A. INRED AUS	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	87940	P.A. CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	88180	PA AULAS INTERACTIVAS	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	88429	PATRIMONIO AUTÓNOMO PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS - FINDETER	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	89560	P.A. FINDETER-MEN 268 - 2019	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	89732	FINDETER-MINTRABAJO 465 - 2019	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	90330	E. F. MEN CALIDAD 2020	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	90350	E. F. E. S. E CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	90498	P.A. FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	90754	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SANTA ROSA SOSTENIBLE S.A.S. E. S.P.	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	90908	P.A. FINDETER GUAJIRA EDUCATIVO 2019	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	91340	P.A. UNION TEMPORAL ITH CONEXIÓN SUR.	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	91448	P. A. DATA REDES 2019	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	91440	P.A. GECÓN SOLUTIONS	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	92872	P.A. FONDO DIAN PARA COLOMBIA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	97125	P.A. CONSORCIO OEI	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	98213	P.A. CONSORCIO RIO TAPIAS	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	98252	P.A DAPRE - SAE S.A.S.	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	99301	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ANI CORREDOR FÉRREO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	99355	P.A. CONSORCIO DIQUE GAMARRA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	99374	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	99539	P.A FIDUPREVISORA PROYECTA EN TERRITORIO	Sin Salvedades

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIO FIDUCIARIO	99722	P.A. CONSORCIO OBRAS LA FE	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	99809	E.F. FRL 2021 FONDO DE RIESGOS LABORALES	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	99931	E.F. HOSPITAL BAUDILIO ACERO E.S.E.	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	100100	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CUCUTA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	100069	E.F.E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS.	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	100182	E.F. E.S.E. CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	100377	P.A. FINDETER FEAB	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	100696	PA FINDETER FEAB PROVIDENCIA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	100708	E.F. E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	100965	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DNP EROSIÓN COSTERA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	101137	P.A. CONSORCIO CHIRIGUANA 2021	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	101166	P.A. CONSORCIO TENERIFE 21	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	101051	P.A. FINDETER INVIAS	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	101496	PATRIMONIO AUTÓNOMO - FINDETER - CORMAGDALENA 2022	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	101729	P.A UT REDES ELÉCTRICAS INETRAM	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	102276	E.F. E.S.E. CENTRO DE SALUD SAÚL QUIÑONES MAGÚJ PAYÁN	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	102344	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA DRAGADO MOMPOX	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	102346	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	102345	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CARTAGENA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	102597	E.F. FONCONTIN 2021	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	102861	E.F. E.S.E. SANTIAGO APOSTOL - IMUES - NARIÑO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	103357	E.F. RED DE SALUD CASANARE ESE-FONSAET	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	103656	E.F. 2396 E.S.E. HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	103643	E.F. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEGOVIA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	103646	E.F. E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	103638	E.F. E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	Sin Salvedades

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIO FIDUCIARIO	103647	E.F. E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME DÍAZ PÉREZ	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	103673	E.F. E.S.E. HOSPITAL LA ESTRELLA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	104645	E.F. E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	104892	P.A U.T RÍO TAPIAS 2021	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	104852	E.F. E.S.E. HOSPITAL SEÑOR DE LA MISERICORDIA DE MACARAVITA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105204	E.F. E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACION - MUTATA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105263	E.F. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ? EL CARMEN DE VIBORAL	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105136	E.F. E.S.E HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105114	E.F. E.S.E. SAN ISIDRO DE TONA - SANTANDER	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105383	P.A. ERT - PGN 057	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105386	P.A. ERT-FRR2022	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105352	E.F. E.S.E. HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105195	E.F. E.S.E. HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105548	E.F. E.S.E. HOSPITAL CRISTO REY	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105487	E.F. HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA E.S.E	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105495	E.F. E.S.E. SALUD PAZ DE RIO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105572	E.F. E.S.E. SANTA RITA DE CASIA TIPACOQUE	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105616	E.F. HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105902	P.A FONDO DE PREINVERSION FINDETER	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105552	E.F. E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105876	E.F. FUNDACIÓN ESCUELA TALLER DE BOGOTA 2022	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	106230	E.F. E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105573	E.F. E.S.E. HOSPITAL SAN MARTÍN	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	106422	E.F. ESE HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	106360	P.A. WN INGENIERIA S.A.S.	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	106387	E.F. E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	106483	E.F. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	Sin Salvedades

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIO FIDUCIARIO	106594	E. F. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ DE MARULANDA CALDAS E.S.E. 2022	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	106489	E.F. E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TENERIFE	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	106691	P.A. ECOPETROL CONVENIOS 2022	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	106656	P.A. ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	107004	PATRIMONIO AUTÓNOMO UT ETB NET CENTROS DIGITALES REGIÓN B	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	106939	P.A. SERVYCONS DEL CARIBE SAS	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	107002	P.A. CONSORCIO MANANTIAL 2022	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	108533	P.A. FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	108585	P.A. FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	108579	E.F. MUNICIPIO DE SAN GIL	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	108597	P.A. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	108987	P.A. EMTEL CONVENIO INVIMA 2022	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	109186	P.A CONSORCIO CONVIAS NACIONAL 2022	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	109209	P.A. ERT MATRIZ CONVENIOS 2022	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	109360	P.A. CONSORCIO VIAS DEL VIENTO 2022	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	111251	P.A. FINDETER CORMAGDALENA 2023.	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	9207	PENSIONES DE ENERGIA DE BOGOTA S.A.	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	11202	FONDO PASIVO PENSIONAL UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	12005	FONDO DE PENSIONES ACERIAS PAZ DEL RIO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	12006	PAP - CONSORCIO FIDUPENSIONAL GUAJIRA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	12009	PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL EDT EN LIQUIDACION	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	30443	PAP - MHCP FONPET - CONSORCIO CCP2012	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	74836	P.A. UNIVERSIDAD NACIONAL - PENSIONES	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	85107	P.A. GOBERNACIÓN DEL TOLIMA PENSIONAL	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	93755	E. F. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - PENSIONAL	Sin Salvedades

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIO FIDUCIARIO	106257	AGENCIA DE LOGISTICA FUERZAS MILITARES	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	102319	P. A. PENSIONES ECOPETROL PACC 2021	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	110430	E.F. IDSN 2022-2	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4383	FIDEICOMISO DE GARANTIA CONSTRUCLINICAS	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	9264	PANFLOTA PENSIONES	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	24763	FONDO DE RESPALDO AL PASIVO PENSIONAL DE ACERIAS PAZ DEL RIO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	63907	PA SIERRAS DEL CHICO LTDA. EN LIQUIDACION	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	85916	P. A OBRAS POR IMPUESTOS 2019 DOTACION Y PUENTES	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	2717	FOREC II	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4251	ELECTRIFICADORA DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4280	EMPRESA ENERGÍA ELÉCTRICA DE MAGANGUÉ S.A ESP EN LIQUIDACIÓN	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4376	PAR INURBE EN LIQUIDACIÓN	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	9278	PA INCORA PENSION/BTA-PUB	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	54056	PA PAR ELECTROCESAR EN LIQUIDACIÓN S.A. E.S.P.	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	84940	PA. FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2019	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	22436	P.A. - NUEVA EPS.	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	62649	EFP MILLENNIUM SYSTEMS PLANETA RICA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	63377	E.F.P METROPLÚS S.A. 2016	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	77534	P.A. TANQUE LA LUCILA II Y ALCANTARILLADO OBRERO TURBO EPM ZOMAC 2017	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	80495	P.A ECOPETROL CONVENIOS	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	98974	P.A. UNIDAD DE TIERRAS 2021	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	101932	P. A. GUSTAVO OLIVEROS - PARQUE OBRERO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	105384	P.A. ERT - CONTRATO REGISTRADURIA NACIONAL CNE 2022	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	106411	P.A. CONSORCIO UNIDAD 2022 - ANTICIPO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	109187	P.A BUENAVISTA- AMUCORDOBA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	111263	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MUNICIPIO DE PALMIRA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	111259	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES.	Sin Salvedades

(6) Informes sin salvedades con párrafo de Énfasis

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIO FIDUCIARIO	9677	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	61069	PAP FIDUPREVISORA S.A. DEFENSA JURÍDICA EXTINTO D.A.S Y SU FONDO ROTATORIO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	92026	P.A FONECA	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4176	ELECTRIFICADORA DEL ATLÁNTICO S.A. E.S.P. LIQUIDACIÓN	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4321	ELECTRIFICADORA DE MAGDALENA S.A ESP EN LIQUIDACIÓN	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4300	ELECTRIFICADORA DE BOLÍVAR S.A ESP EN LIQUIDACIÓN	Sin Salvedades

b). (3) Informes con Salvedades

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIO FIDUCIARIO	12076	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Con Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	20485	LA CECILIA	Con Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	2654	FIDEICOMISO URBANIZACIÓN LA MARIELA	Con Salvedades

(5) Fideicomisos Requeridos por la Superintendencia Financiera - Requerimiento No. 2022195212-000-000 del 15 de diciembre de 2022:

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIO FIDUCIARIO	20485	LA CECILIA	Con Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	2654	FIDEICOMISO URBANIZACIÓN LA MARIELA	Con Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	4383	FIDEICOMISO DE GARANTIA CONSTRUCLINICAS	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	9264	PANFLOTA PENSIONES	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	24763	FONDO DE RESPALDO AL PASIVO PENSIONAL DE ACERIAS PAZ DEL RIO	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	63907	PA SIERRAS DEL CHICO LTDA. EN LIQUIDACION	Sin Salvedades
NEGOCIO FIDUCIARIO	85916	P.A OBRAS POR IMPUESTOS 2019 DOTACION Y PUENTES	Sin Salvedades

c). Negocios Sin Dictaminar

(5) Negocios Administrados activos e inactivos sin movimiento contable durante el año 2022

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	99929	E.F. HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA E.S.E.	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	101975	P.A CONSORCIO AULAS MAJAGUAL 2021	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	102156	P.A. EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P.	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	102977	E.F. IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E.	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	111076	P.A. UNIVERSIDAD NACIONAL - FONDO PENSIONAL (2023 - 2028).	Sin Dictamen

(9) Negocios Administrados en proceso de liquidación sin movimiento contable durante el año 2022

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	6644	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BARRANQUILLA - EN LIQUIDACIÓN	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	8786	FOSADEC	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	53963	E.F.P. MAVDT CONVENIOS /BOGOTA	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	9267	FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS EN LIQUIDACION	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	17696	EF GISCOL DIQUE S.A. E.S.P.	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	23028	CONSORCIO SAYP 2011	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	29534	EFP-MINAGRICULTURA-PROGRAMA FORMALIZACION PROPIEDAD RURAL	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	66688	PAP ERT CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1204	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	68148	EF ESE HOSPITAL DE CANDELARIA 2017	Sin Dictamen

(13) Negocios Administrados que entraron en proceso de liquidación durante el año 2022 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	8731	FONDO DE CONTINGENCIAS CONTRACTUALES DE LAS ENTIDADES ESTATALES	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	61541	E.F.P. FONADE 2015045	Sin Dictamen

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	86983	FINDETER - CORMAGDALENA	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	92392	P.A. UNIDAD DE TIERRAS 2020	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	104209	E.F. FOGACOOP PAGO SEGUROS DE DEPOSITO 2022	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	12024	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	87791	P.A. METROLINEA S.A.	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	100649	EF COLPENSIONES PREMIOS BEPS 2021	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	103433	E.F. E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	103443	E.F. E.S.E. HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	102462	P.A. URIBE SOLAR - ANTICIPO	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	103880	E.F. HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA ESE.	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	106735	E.F. E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA	Sin Dictamen

(26) Negocios Administrados que entraron en proceso de liquidación durante el año 2022 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	104540	E.F. E.S.E. HOSPITAL SAN FERNANDO DE AMAGÁ	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	106330	P.A. J.O CONSTRUCTORA & COMERCIALIZADORA S.A.S	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	105614	E.F. E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE SALGAR	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	109276	E.F. E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	109357	P.A CONSORCIO MUELLES TURISTICOS	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	109380	E.F. E.S.E. SAN JUAN DE DIOS DE EL SANTUARIO 2022	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	109419	E.F. E.S.E. HOSPITAL SANTANDER HERRERA	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	109512	E.F. E.S.E. HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER.	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	109626	P.A. EMTEL E.S.P. - MINCOMERCIO	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	109771	E.F. GUAJIRA LEY 550	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	109773	P.A.R. ECA	Sin Dictamen

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	109818	E.F. E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE PARE.	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	110111	P.A. ACUECAR S.A. E.S.P. 2022 - GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO FONDO EMPRESARIAL	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	110169	P.A. ECOPETROL AMPLIACION REDES DE GAS - MATRIZ	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	110214	E.F. E.S.E. HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA - YAGUARÁ.	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	110351	E.F. COLPENSIONES PREMIOS BEPS 2022	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	110396	E.F. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE ÍQUIRA.	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	110870	E. F. F.P SDDE - EMPLEO INCLUYENTE	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	111265	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEDICINA LEGAL	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	111350	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MINTRABAJO MANTENIMIENTOS	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	111579	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ARTESANÍAS DE COLOMBIA	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	111567	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS NAVEGABILIDAD AMAZONAS Y CHOCÓ	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	108601	P.A. CONSORCIO BALBOA 2022	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	102706	E.F. E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS - FONSAET	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	11984	CLUB DEPORTIVO LOS MILLONARIOS PASIVO PENSIONAL	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	106290	E.F. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	Sin Dictamen

(10) Negocios Administrados Inactivos que presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	105120	P.A. U.T. AP COELLO 2021	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	105109	E.F. E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	105567	E.F. E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	Sin Dictamen

Tipo de Fondo	Cod. Super	Nombre del Negocio	Tipo de Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	105550	E. S.E. DIVINO NIÑO JESUS CHIPATA	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	105700	E.F. E.S.E. OCCIDENTE	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	105798	P.A. INCIVIL S.A.S.	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	102639	E.F. E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	107316	E.F. CITT AGUSTIN CODAZZI	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	107645	P.A CONSORCIO VIAL SAN ANTONIO VEREDALES	Sin Dictamen
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	96764	E.F. ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS	Sin Dictamen



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419 -T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2023
99777-01-2527-23

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Accionistas de
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.:

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. (en adelante “la Fiduciaria”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Fiduciaria, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2022:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Fiduciaria.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Fiduciaria tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Fiduciaria.
- c) Requerimientos establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y entre el 1 de enero del 2023 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Fiduciaria por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Fiduciaria.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Fiduciaria como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2022, los actos de los Administradores de la Fiduciaria se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419 -T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2023
99777-01-2528-23